

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Pedro Ángel Palomino Moral, con documento nacional de identidad número 25.997.086, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería», adscrito al Departamento de Ciencias de la Salud, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 29 de julio de 1998.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

20199 *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1998, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña María Hernández Padilla Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería», del Departamento de Ciencias de la Salud.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 5 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1998) y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Hernández Padilla, con documento nacional de identidad número 73.650.078, Profesora titular de Escuela Universitaria,

del área de conocimiento de «Enfermería», adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 29 de julio de 1998.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

20200 *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1998, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», Departamento de Informática y Automática, a doña Pastora Isabel Vega Cruz.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», convocadas por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 11 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Pastora Isabel Vega Cruz Catedrática de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Informática y Automática.

Salamanca, 29 de julio de 1998.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.